

Edición
en lengua española

Comunicaciones e informaciones

<u>Número de información</u>	Sumario	Página
	I <i>Comunicaciones</i>	
	Comisión	
2000/C 157/01	Tipo de cambio del euro	1
2000/C 157/02	Notificación previa de una operación de concentración (asunto COMP/M.2006 — Enron/MG) ⁽¹⁾	2
2000/C 157/03	Incoación del procedimiento (asunto COMP/M.1879 — Boeing/Hughes) ⁽¹⁾	3

I

(Comunicaciones)

COMISIÓN

Tipo de cambio del euro ⁽¹⁾**6 de junio de 2000***(2000/C 157/01)*

1 euro	=	7,4633	coronas danesas
	=	336,80	dracmas griegas
	=	8,3390	coronas suecas
	=	0,6264	libras esterlinas
	=	0,9485	dólares estadounidenses
	=	1,4017	dólares canadienses
	=	101,240	yenes japoneses
	=	1,5740	francos suizos
	=	8,2790	coronas noruegas
	=	71,52105	coronas islandesas ⁽²⁾
	=	1,6287	dólares australianos
	=	2,0230	dólares neozelandeses
	=	6,58733	rands sudafricanos ⁽²⁾

⁽¹⁾ Fuente: Tipo de cambio de referencia publicado por el Banco Central Europeo.

⁽²⁾ Fuente: Comisión.

Notificación previa de una operación de concentración**(asunto COMP/M.2006 — Enron/MG)**

(2000/C 157/02)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

1. El 26 de mayo de 2000 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CEE) n° 4064/89 del Consejo ⁽¹⁾, modificado por el Reglamento (CE) n° 1310/97 ⁽²⁾, la Comisión recibió notificación de un proyecto de concentración por el que la empresa Enron Corporation adquiere el control, a efectos de lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 3 del citado Reglamento, de la totalidad de la empresa MG plc mediante una oferta pública de adquisición presentada el 22 de mayo de 2000.

2. Ámbito de actividad de las empresas implicadas:

— Enron Corporation: gas natural, electricidad, carbón y gestión financiera y de riesgos; construcción y operación de plantas de energía, gasoductos, etc.; generación, transporte y distribución de electricidad y servicios de banda ancha,

— MG plc: comercio internacional de metales.

3. Tras haber realizado un examen preliminar, la Comisión considera que la concentración notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CEE) n° 4064/89. No obstante, se reserva la posibilidad de tomar una decisión definitiva sobre este punto.

4. La Comisión insta a los terceros interesados a que le presenten sus observaciones eventuales con respecto a la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Podrán enviarse por fax [(32-2) 296 43 01/296 72 44] o por correo, indicando la referencia COMP/M.2006 — Enron/MG, a la dirección siguiente:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Dirección B — Grupo operativo de operaciones de concentración
Avenue de Cortenberg/Kortenberglaan 150
B-1040 Bruxelles/Brussel.

⁽¹⁾ DO L 395 de 30.12.1989, p. 1; rectificación en el DO L 257 de 21.9.1990, p. 13.

⁽²⁾ DO L 180 de 9.7.1997, p. 1; rectificación en el DO L 40 de 13.2.1998, p. 17.

Incoación del procedimiento
(asunto COMP/M.1879 — Boeing/Hughes)

(2000/C 157/03)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

El 26 de mayo de 2000 la Comisión decidió incoar el procedimiento en el asunto de referencia, por considerar que la operación de concentración notificada plantea serias dudas sobre su compatibilidad con el mercado común. La incoación del procedimiento supone la apertura de una segunda fase de investigación sobre la operación de concentración notificada. Esta decisión se basa en lo dispuesto en la letra c) del apartado 1 del artículo 6 del Reglamento (CEE) nº 4064/89 del Consejo.

La Comisión insta a terceros interesados a que le presenten sus observaciones eventuales con respecto a la propuesta de concentración.

Con el fin de que las observaciones puedan ser plenamente tenidas en cuenta en el procedimiento, éstas deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de quince días a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Podrán enviarse por fax [(32-2) 296 43 01/296 72 44] o por correo, indicando la referencia COMP/M.1879 — Boeing/Hughes, a la dirección siguiente:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Dirección B — Grupo operativo de operaciones de concentración
Avenue de Cortenberg/Kortenberglaan 150
B-1040 Bruxelles/Brussel.
